



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/45/30  
7 de marzo de 2005

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS



COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Cuadragésima Quinta Reunión  
Montreal, 4 al 8 de abril de 2005

**PROPUESTAS DE PROYECTO: REPÚBLICA DE GUINEA**

Este documento contiene los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre las siguientes propuestas de proyectos:

Refrigeración

- Plan de gestión de refrigerantes: fase II, capacitación de oficiales de aduana PNUMA
- Plan de gestión de refrigerantes: fase II, capacitación de técnicos en refrigeración PNUMA
- Plan de gestión de refrigerantes: supervisión de las actividades del plan de gestión de refrigerantes PNUMA
- Plan de gestión de refrigerantes: recuperación y reciclado PNUD

## HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS NO PLURIANUALES GUINEA

### TÍTULOS DE LOS PROYECTOS ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN

a)	Plan de gestión de refrigerantes: fase II, capacitación de oficiales de aduana	PNUMA
b)	Plan de gestión de refrigerantes: fase II, capacitación de técnicos en refrigeración	PNUMA
c)	Plan de gestión de refrigerantes: supervisión de las actividades del plan de gestión de refrigerantes	PNUMA
d)	Plan de gestión de refrigerantes: recuperación y reciclado	PNUD

<b>ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL</b>	Dependencia del Ozono de Guinea
---	---------------------------------

### DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO

#### A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (18,9 TONELADAS PAO, 2003, AL 20 DE OCTUBRE DE 2004)

Anexo AI, CFC	25,91		
---------------	-------	--	--

#### B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (17,43 TONELADAS PAO, 2003, AL 28 DE ABRIL DE 2004)

Nombre de SAO	Subsector/cantidad
CFC	Mantenimiento de equipos de refrigeración - 25,91

<b>Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)</b>	n/c – Países con bajo nivel de consumo
--	--

ASIGNACIONES EN EL PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO:		Financiación en millones de EUA	Eliminación en toneladas PAO
a) – c)		136 000	n/c
d)		131 000	3,0

TÍTULO DEL PROYECTO:	Capacitación de oficiales de aduana (fase II)	Capacitación de técnicos en refrigeración (fase II)	Supervisión de las actividades del plan de gestión de refrigerantes	Recuperación y reciclado
<b>Uso de SAO en la empresa (toneladas PAO):</b>				
<b>SAO a ser eliminadas (toneladas PAO):</b>				5
<b>SAO a ser agregadas (toneladas PAO):</b>				
<b>Duración del proyecto (meses):</b>	12	18	24	24
<b>Monto inicial solicitado (\$EUA):</b>	25 000	25 000	20 000	30 800
<b>Costo final del proyecto:</b>				
Costo adicional de capital (\$EUA)	25 000	25 000	20 000	49 890
Imprevistos (10%) (\$EUA)				
Costo adicional de explotación (\$EUA)				
Costo total del proyecto (\$EUA)	25 000	25 000	20 000	49.890
<b>Propiedad local (%):</b>	100%	100%	100%	100%
<b>Componente de exportación (%):</b>	0%	0%	0%	0%
<b>Donación solicitada (\$EUA):</b>	25 000	25 000	20 000	49 890
<b>Relación de costo a eficacia (\$EUA/kg):</b>				
<b>Costo de apoyo del organismo de ejecución (\$EUA):</b>	3 250	3 250	2 600	4 490
<b>Costo total del proyecto para el Fondo Multilateral (\$EUA):</b>	28 250	28 250	22 600	54 380
<b>Situación de la financiación de contraparte (S/N):</b>				
<b>Hitos de supervisión del proyecto incluidos (S/N):</b>	Sí	Sí	Sí	Sí

<b>RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA</b>	Aprobación general con los costos indicados arriba
---------------------------------------	--

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. La actualización del plan de gestión de refrigerantes para Guinea, según la Decisión 31/48, tiene como objetivo reducir el consumo de CFC en ese país al 15% de la base, para cumplir con los requisitos de eliminación de 2007 del Protocolo de Montreal. El plan de gestión de refrigerantes contiene las propuestas para las actividades y los pedidos de financiamiento del Fondo Multilateral, por un total de 126,980 \$EUA, con un consumo máximo, en 2007, de 19,55 toneladas PAO, inferior al último nivel de consumo informado para 2003.

2. El consumo de SAO de Guinea informado para el año 2003 fue 25,91 toneladas PAO de CFC (sustancias del Anexo A, Grupo I), que se utilizan en el sector de mantenimiento de equipos de refrigeración. El consumo de la base es 42,4 toneladas PAO, lo que lleva a un objetivo de cumplimiento de 21,2 toneladas PAO, para 2005, y de 6,36 toneladas PAO, para 2007.

3. El país comenzó la ejecución del programa de país para la eliminación de SAO y el plan de gestión de refrigerantes en el año 2000, y en este corto período de tiempo ha logrado alcanzar resultados positivos:

- a) Se ha establecido una Dependencia Nacional del Ozono. Dicha Dependencia ejecutó satisfactoriamente las actividades, tal como se especificaron en el programa de país, y el Comité Ejecutivo, en su 30ª Reunión, aprobó un plan de gestión de refrigerantes.
- b) Se creó un marco legal en un período de tiempo relativamente corto, que contribuyó en gran parte al establecimiento de un mejor control del uso de SAO en el país.
- c) El consumo nacional de CFC se redujo casi un tercio, yendo de 41,78 toneladas PAO, en 1998, a 25,91 toneladas PAO, en 2003.
- d) Cuatro proyectos bajo del plan de gestión de refrigerantes previamente aprobados por un monto total de 189,780 \$EUA se terminaron satisfactoriamente.

4. A pesar de sus logros, Guinea se enfrenta con los grandes desafíos de cumplir con sus obligaciones del Protocolo de Montreal en un futuro inmediato:

- a) El consumo de CFC debe disminuir perceptiblemente para cumplir con la reducción del 50% de CFC, de 2005, requerida por el Protocolo de Montreal, y la reducción del 85% de CFC, de 2007. Hasta el momento, la tendencia descendente en el consumo es más lenta de lo que se necesita para el cumplimiento con la reducción de 2007.
- b) Todo el consumo de CFC se concentra en el sector de servicios de equipos de refrigeración y aire acondicionado, donde es difícil lograr reducciones sostenibles.
- c) Durante la preparación de la actualización del plan de gestión de refrigerantes se han identificado nuevas necesidades destinadas a establecer un control más

estricto del consumo de CFC en el sector de refrigeración y aire acondicionado, inclusive la necesidad de resolver las cuestiones sólo parcialmente cubiertas por las actividades que ya están en ejecución.

5. El Gobierno continuará con una estrategia basada en una combinación de medidas de control y suministro de capacitación adicional para reducir el consumo de CFC. El plan de gestión de refrigerantes propone una serie de programas de capacitación adicional para los funcionarios de aduana y los técnicos en refrigeración, así como un componente de supervisión y el abastecimiento de equipos de recuperación y reciclado.

6. El plan de gestión de refrigerantes se compone de los proyectos siguientes:

- a) Programa de capacitación para los Oficiales de Aduana: destinado a reforzar el trabajo de la Oficina de Aduanas y hacer cumplir el Sistema de Otorgamiento de Licencias de Importación/Exportación de SAO, mediante la capacitación adicional de Oficiales de Aduana (PNUMA);
- b) Programa de capacitación para el Sector de Refrigeración: destinado a proporcionar ayuda en el uso de buenas prácticas de mantenimiento, mantenimiento y confinamiento dentro del sector de refrigeración, mediante la capacitación adicional de técnicos (PNUMA);
- c) Programa de Recuperación y Reciclado: destinado a apoyar el uso de buenas prácticas de mantenimiento, mantenimiento y confinamiento en el sector de refrigeración (PNUD); y
- d) Programa de Supervisión de la Actualización del plan de gestión de refrigerantes: destinado a asegurar la ejecución satisfactoria de todas las actividades propuestas en la actualización de dicho plan, mediante la supervisión continua, con el fin de facilitar la identificación rápida de obstáculos y la creación y la aplicación oportuna de medidas correctivas apropiadas (PNUMA).

7. Este Plan de Acción se complementará y se reforzará con las actividades continuas de sensibilización del público que realiza la Dependencia como parte de su plan de trabajo, bajo el proyecto de Fortalecimiento Institucional. La contraparte gubernamental no se proporcionará en dinero, y servirá para cubrir las necesidades del personal provisional del proyecto y de las instalaciones valiéndose de las oficinas gubernamentales, con excepción de la Dependencia del Ozono.

8. El PNUMA proporcionó la información adicional solicitada referente a ciertas cuestiones específicas y objetivos de sus actividades, como el número de los oficiales de aduana formados en el pasado y el número previsto para recibir capacitación en el futuro.

## COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

### COMENTARIOS

9. En sus deliberaciones con el PNUMA y el PNUD, la Secretaría puso de relieve la cuestión de que un plan de gestión de refrigerantes requiere un organismo director fuerte y activo, que coordine la ejecución entre los organismos implicados, puesto que esto es de gran importancia para la ejecución eficaz y satisfactoria de un plan de gestión de refrigerantes. El PNUMA aceptó cumplir esta función.

10. El componente del PNUD se dirige en gran parte a mejorar la utilización de los equipos previamente destinados a la recuperación y reciclado. La capacitación que se debe proveer para la recuperación y reciclado se dirige directamente a un pequeño número de técnicos de servicio que manejan los equipos, mientras que los esfuerzos del PNUMA lo hacen indirectamente, mediante el enfoque de capacitar a los instructores primero para luego formar a toda la población de técnicos. La Secretaría acepta que sería mejor mantener las dos actividades separadas, debido a la diferencia de objetivos.

11. La Secretaría solicitó información con respecto al estado actual de la legislación. Según el PNUMA, Guinea tiene legislación sobre sustancias químicas peligrosas que está destinada a supervisar la importación y el consumo de tales sustancias, entre las cuales se encuentran los CFC. Todavía no se ha establecido una cuota y un sistema de otorgamiento de licencias para los CFC. El PNUMA informó que el país trabaja actualmente en la legislación específica sobre las SAO. El plan de gestión de refrigerantes original para Guinea, preparado en enero de 2000, había indicado ya una carencia de legislación al respecto y la intención de contar con dicha legislación en un futuro próximo. Los oficiales de aduana recibieron capacitación básica en las cuestiones relacionadas con el Protocolo de Montreal, como parte del plan de gestión de refrigerantes aprobado en 30a. Reunión, como la identificación de CFC. En respuesta a las cuestiones planteadas por la Secretaría, el PNUMA precisó que su intención no era comenzar las actividades de capacitación de los oficiales de aduana y otras hasta que se aplicase el sistema de cuotas y que esto se hubiera reflejado en el calendario de actividades. El PNUMA programó las actividades de capacitación de agentes de aduana y de técnicos en refrigeración, así como el suministro de los equipos, para que comiencen en el cuarto trimestre de 2005, dejando al país seis meses para terminar y aprobar un sistema de otorgamiento de licencias. Dado la experiencia pasada, es muy difícil determinar si el país puede aprobar dicho sistema dentro de este corto período de tiempo.

### RECOMENDACIONES

12. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación de la actualización de plan de gestión de refrigerantes, por un monto de 119,890 \$EUA, para extender cuatro actividades, con los gastos de apoyo asociados en los niveles de financiamiento que aparecen en la tabla siguiente. El desembolso del financiamiento relacionado con la capacitación de los oficiales de aduana y de los técnicos en refrigeración y recuperación y reciclado está sujeto al establecimiento de cuotas y de un sistema de otorgamiento de licencias para SAO, inclusive la determinación de las cuotas para los principales CFC.

	<b>Título del proyecto</b>	<b>Financiamiento del Proyecto (EUA\$)</b>	<b>Gastos de Apoyo (EUA\$)</b>	<b>Organismo de Ejecución</b>
a)	Plan de gestión de refrigerantes: fase II, capacitación de oficiales de aduana	25 000	3 250	PNUMA
b)	Plan de gestión de refrigerantes: fase II, capacitación de técnicos en refrigeración	25 000	3 250	PNUMA
c)	Plan de gestión de refrigerantes: supervisión de las actividades del plan de gestión de refrigerantes	20 000	2 600	PNUMA
d)	Plan de gestión de refrigerantes: recuperación y reciclado	49 890	4 490	PNUD

-----